

Municipalidad de General Deheza

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 493/93

Art. 1°.- RECTIFICASE la Ordenanza General de Presupuesto Vigente para el año 1993, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>CALCULO RECURSOS</u>		<u>PART.VIGENTE</u>	<u>INCREMENTO</u>	<u>PART.RECTIFICADA</u>
I-2-II-2-3	PRO.NA.P.E.	NUEVA	33.200	33.200
TOTAL INCREMENTO			\$ 33.200	

<u>PRESUP.GASTOS</u>		<u>PART.VIGENTE</u>	<u>INCREMENTO</u>	<u>PART.RECTIFICADA</u>
II-1-VIII-1-1VIII	Ob.Construc. dos alcant.múltiples p/evac.aguas pluv. zona rural G.Deheza	NUEVA	33.200	33.200
TOTAL INCREMENTO			\$ 33.200	

RESUMEN GENERAL

Presupuesto de Cálculo de Recursos Año 1993	\$ 4.525.100,-
Incremento	\$ 33.200,-
presupuesto de Cálculo de Recursos Año 1993 Rectificado	\$ 4.558.300,-
Presupuesto de Erogaciones Año 1993	\$ 4.525.100,-
Incremento	\$ 33.200,-
Presupuesto de Erogaciones Año 1993 Rectificado	\$ 4.558.300,-

Art. 2°.- Con la presente Rectificación que lleva el N° 2 del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Vigente queda fijado en la suma de \$ 4.558.300,- (PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS) para el presente ejercicio 1993.

Art. 3°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

PATRICIA A. MOLINA
Secretaria Hon.Con.Deliberante

MIGUEL A. MARENGO
Presidente Hon.Con.Deliberante

Municipalidad de General Deheza

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 493/93

Art. 1°.- RECTIFICASE la Ordenanza General de Presupuesto Vigente para el año 1993, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>CALCULO RECURSOS</u>	<u>PART.VIGENTE</u>	<u>INCREMENTO</u>	<u>PART.RECTIFICADA</u>
I-2-II-2-3	PRO.NA.P.E.	NUEVA	33.200	33.200
TOTAL INCREMENTO			\$ 33.200	

	<u>PRESUP.GASTOS</u>	<u>PART.VIGENTE</u>	<u>INCREMENTO</u>	<u>PART.RECTIFICADA</u>
II-1-VIII-1-1VIII	Ob.Construc. dos alcant.múltiples p/evac.aguas pluv. zona rural G.Deheza	NUEVA	33.200	33.200
TOTAL INCREMENTO			\$ 33.200	

RESUMEN GENERAL

Presupuesto de Cálculo de Recursos Año 1993\$ 4.525.100,-
Incremento\$ 33.200,-

Presupuesto de Cálculo de Recursos Año 1993 Rectificado\$ 4.558.300,-

Presupuesto de Erogaciones Año 1993\$ 4.525.100,-
Incremento\$ 33.200,-

Presupuesto de Erogaciones Año 1993 Rectificado\$ 4.558.300,-

Art. 2°.- Con la presente Rectificación que lleva el N° 2 del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Vigente queda fijado en la suma de \$.4.558.300,- (PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS) para el presente ejercicio 1993.

Art. 3°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA A. MOLINA

Secretaria Hon.Con.Deliberante




MIGUEL A. MARENGO

Presidente Hon.Con.Deliberante

Dada en la sala de sesiones del H.C.D. de General Deheza, a los cinco días del mes de Febrero del año mil novecientos noventa y tres.-



Municipalidad de General Deheza

DECRETO N°: 2/93 "B"

V I S T O:

Que el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza ha sancionado la Ordenanza N° 493/93 en sesión extraordinaria el día 1° de Febrero de 1993 por la cual se rectifica la Ordenanza General de Presupuesto vigente para el año 1993, rectificación N°2.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49, Inc.1°) de la Ley Orgánica Municipal N°: 8102.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE

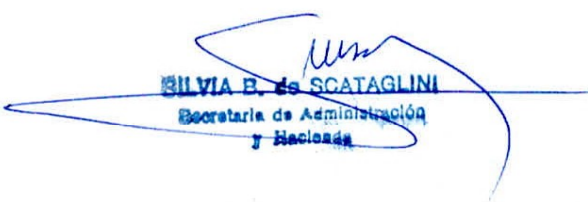
GENERAL DEHEZA

DECRETA:

Art. 1°.- PROMULGASE Y CUMPLASE la Ordenanza N° 493/93 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza de fecha 1 de Febrero de 1993 por la cual se Rectifica la Ordenanza de Presupuesto Vigente para el Año 1993.

Art+ 2°.- COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 2 de Febrero de 1993.


SILVIA B. de SCATAGLINI
Secretaria de Administración
y Hacienda

ROBERTO DANIEL URQUIA
INTENDENTE